

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ACOGIDA TEMPORAL A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	Este trámite está orientado a brindar atención de alojamiento temporal a familias en situación de movilidad humana mediante intervenciones con enfoque de derechos humanos y prestación de asistencia social y atención de satisfacción de necesidades básicas como alimentación, aseo, vestimenta y atención integral en psicología, trabajo social y terapia ocupacional.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Este trámite está orientado a núcleos familiares compuestos por personas naturales ecuatorianas o extranjeras en situación de movilidad humana con hijos e hijas menores de 18 (dieciocho) años. <b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio. <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Acogida temporal a familias en situación de movilidad humana.</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Información general para la identificación del usuario/a</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>El núcleo familiar solicita la atención en el centro de atención "Casa del Hermano" o solicita la atención a los técnicos de abordajes que se encuentran en calle.</li><li>Realizar la inscripción en la ficha de registro que será entregado por el personal del Patronato San José.</li><li>Participar de actividades planificadas para desarrollo integral en el servicio de acogida temporal a familias en situación de movilidad humana.</li></ol> <b>Canales de atención:</b> Presencial.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<b>Lugar:</b> Casa del Hermano. Av. 24 de Mayo Oe6-41 y Rafael Barahona Hogar. <b>Horario:</b> 24 hrs / 365 días al año.
<b>Base Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><a href="#">Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023</a>. Art. 166.</li></ul>
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<b>Funcionario/Dependencia:</b> Servicios ciudadanos <b>Correo Electrónico:</b> info@patronato.quito.gob.ec <b>Teléfono:</b> 1800 288 523

Transparencia